



Cámara de Representantes de Puerto Rico

COMUNICADO DE PRENSA

Para difusión inmediata

Contacto: Maricela Santiago
Oficial de Prensa
Hon. Jose L. Báez Rivera
787-600-3626

representantejosebaez@gmail.com
prensajosebaez2012@gmail.com

BÁEZ RIVERA PRESENTA PROYECTO PARA AMPLIAR USO DE LAS PICAS

(San Juan, Puerto Rico, viernes, 16 de agosto de 2013)- Para facilitar una fuente adicional de ingreso a los municipios y rescatar una parte perdida de la cultura puertorriqueña, el representante del Distrito 4 de San Juan y presidente de la Comisión de Seguridad Pública y para el Desarrollo de Iniciativas Contra el Crimen y la Corrupción, presentó el Proyecto de la Cámara 1315 que propone enmendar la Ley 25 del 23 de abril de 1927, conocida como la “Ley de Picas”.

Las picas son un juego de azar que envuelve una “carrera” de caballitos que son operados manualmente por una manivela.

“Este símbolo de fiesta de pueblo, llegó a Puerto Rico en la década de los años 50. Los caballitos son tallados en madera de cedro o caobas y son pintados con colores llamativos, lo cual, más allá de un juego, lo convierte en un arte. Según los “piqueros” y expertos en el tema, las picas representan el segundo arte popular en Puerto Rico, luego de la talla de santos”, expresó Báez Rivera.

Actualmente, según la Ley de Juegos de Azar de Puerto Rico, las picas pueden “utilizarse únicamente en las fiestas patronales y por un término de no más de diez días”. “El uso de las picas se ha visto limitado aún más cuando muchos municipios no cuentan con el dinero para llevar a cabo fiestas patronales y en muchas ocasiones su duración es de menos de 9 días”, señaló el representante.

La medida presentada por Báez Rivera, propone que, no tan solo en las fiestas patronales, sino que también en las fiestas culturales que sean auspiciadas por los municipios, se pueda establecer el juego de las “picas” por más de 9 días.

“Las picas, más allá de un juego, son un arte. A pesar de la poca historia que se conoce sobre ellas, son parte de nuestra cultura. Con este proyecto podemos lograr que llegue más dinero a las arcas de los municipios a la vez que estos auspician y generan actividades que promueven la cultura”, expresó Báez Rivera.

#